

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs.,
en trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las dentas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 21 DE ENERO DE 1866.

En números anteriores publicamos nuestras ideas acerca de las importantes cuestiones relativas á instrucción primaria. Como el asunto es de tanta trascendencia, nada sobra de cuanto en el particular se diga, y conviene mucho conocer la opinión y los proyectos de escritores competentes. Este trabajo nos hemos propuesto realizarlo por vía de complemento á los indicados artículos, y al efecto vamos á insertar hoy lo que respecto á la instrucción obligatoria dice el célebre publicista inglés *John Stuart Mill*, en una de sus mejores obras, titulada *La Libertad*. No es nuestro propósito glosar ni comentar las ideas del ilustrado escritor; nos basta que se conozcan y mediten, teniendo presente que si algo en ellas pareciera raro ó aventurado, es porque estamos poco familiarizados con el título de la precitada obra, y porque no acertamos á soltar los andadores con que nos conduce el Estado. Veanse pues á continuación los párrafos en que trata

DE LA INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

Es casi evidente que el Estado debería exigir á todos los Ciudadanos, y aun imponerles cierta educación. Sin embargo, parece que se teme reconocer y proclamar esta verdad. En realidad nadie lo niega: es uno de los mas sagrados deberes del padre, después de haber dado existencia á un ser humano, criarle de modo que sea hábil para llenar todas sus obligaciones hácia los otros y hácia si mismos. Pero mientras por unanimidad se declara que tal es el deber paterno, casi nadie (en Inglaterra) sostendría la idea de obligar al cumplimiento de semejante deber. En lugar de exigir que el hombre haga algun esfuerzo, algun sacrificio para asegurar educación á sus hijos, se le deja dueño de aceptar ó repudiar esa educación, aun cuando se le proporciona gratis. Todavía no se reconoce que enviar al mundo un hijo, sin tener la seguridad bien fundada de poder no solamente alimentarle, sino además instruir y formar su espíritu, es un crimen hacia la sociedad y hacia la desgraciada criatura, y que si el padre no satisface esa obligación, el Estado debería cubrirla á cargo de aquel, en cuanto fuera posible.

Una vez admitida la obligación de imponer una educación univer-

sal, se concluyan las dificultades sobre lo que el Estado debe enseñar, y la manera con que haya de efectuarlo: dificultades que hoy hacen del asunto un verdadero campo de batalla para las sectas y partidos, perdiéndose así en cuestionar acerca de la educación un tiempo y un trabajo que debieran utilizarse en darla.

Si el gobierno se decidiese á exigir en todos los niños una buena educación, se ahorra el cuidado de proveerles de ninguna: podría dejar á los padres árbitros de hacer educar sus hijos donde y como quisieran, y según las necesidades de cada uno, ya ayudar á pagar, ó ya pagar enteramente los gastos de la escuela. Las objeciones que fundamentalmente se hacen á la educación del Estado, no se refieren á que este la imponga, sino á que se encargue de dirigirla, cosa totalmente diversa. Yo me opondré siempre á que toda ó la mayor parte de la educación de un pueblo se coloque en manos del Estado. Todo cuanto he dicho respecto á la importancia de la individualidad de carácter, y diversidad de opiniones y manera de vivir, implica igual importancia de la diversidad de educación.

La educación general dada por el Estado no es otra cosa que una combinación para vaciar todos los hombres en el mismo molde, y como el molde en que se los arroja es el que place al poder dominante. (ya sea monarquía, teocracia, aristocracia, ó la mayoría de la generación existente) cuanto mas eficaz y fuerte ese poder sea, tanto mejor establece un despotismo sobre el espíritu, que naturalmente tiende á dominar también el cuerpo. No debería existir educación establecida y fiscalizada por el Estado, ó á lo sumo solo como experiencia, rodeada de concurrencias y acomodada únicamente al fin de estimularlas y mantenerlas en cierto grado de progreso; escepto cuando la sociedad, en general, se halle tan atrasada que no pueda ó no quiera procurarse medios convenientes de educación, pues en tal caso, teniendo el poder público que escoger entre dos males, puede suplir por si las escuelas y universidades, lo mismo que desempeñar el oficio de las compañías por acciones en un país donde las empresas particulares no existen bajo forma que las permita emprender grandes obras de industria. Por lo demás, si el país contiene suficiente número de personas ilustradas capaces de distribuir la educación bajo los auspicios del gobierno, esas mismas personas podrían y querrán darla igualmente buena so-

bre la base del principio voluntario, si estuviesen seguras de remuneración por efecto de la ley que hiciera la educación obligatoria, y garantizase la asistencia del Estado á los que no pudiesen pagarla.

Para lograr que la ley se ejecutase bastaría examinar públicamente los niños desde la edad primera, empezando por aquella en que hubieran de serlo para verificar si todos sabían leer. Si alguno careciese de esa instrucción, el padre, á menos que tuviese motivos suficientes de excusa, habría de ser castigado con una multa moderada, que en caso necesario pudiera pagar con su trabajo, y el niño sería enviado á la escuela á sus expensas.

Una vez cada año podría renovarse el examen, estendiendo por grados los asuntos, con el objeto de hacer virtualmente obligatorio y mantener el conocimiento universal de cierto minimum de ciencia general. Además de este minimum se establecerían exámenes voluntarios sobre toda clase de materias, y en su consecuencia cuantos hubiesen llegado á cierto progreso tendrían derecho á un certificado. A fin de evitar que el Estado ejerciese por estos medios una influencia dañosa sobre la opinión, la ciencia exigida (fuera de las partes elementales del saber) para cualquier examen, hasta del orden mas elevado, debería consistir esclusivamente en hechos y ciencias positivas. Los exámenes que tocasen á la religión, la política ú otros asuntos de discusión, no habrían de versar sobre la verdad ó falsedad de las opiniones, sino sobre el hecho de que tal ó cual opinión es profesada por tales motivos, autores, escuelas ó iglesias. (1) Con arreglo á este sistema, la generación naciente no se vería peor enterada, en cuanto á todas las verdades discutidas, que lo está ahora.....

Todos los esfuerzos del Estado por influir en el juicio de los ciudadanos respecto á esos asuntos discutibles, son perjudiciales: pero el Estado puede muy bien asegurar y certificar que una persona posee la ciencia necesaria para emitir su opinión, de un modo atendible, en un asunto dado..... Esto no obstante los exámenes relativos á los ramos mas elevados de la ciencia debieran ser, en mi opinión, enteramente

(1) M. Stuart Mill hace sobre los asuntos religiosos algunas indicaciones oportunas en pueblos donde, como en Inglaterra, hay religión dominante y disidentes. Las ideas que suenta en el artículo que traducimos tienen en parte la originalidad del carácter inglés, y sobre todo el sello de la profunda y severa lógica del autor. Nos ha parecido que no es inútil hacerlas conocer, cuando la atención se ha dirigido con especial interés hacia esa educación ó instrucción primaria que es la base mas sólida de la libertad y moralidad de los pueblos.

voluntarios. Sería otorgar á los gobiernos un poder muy peligroso el permitirles estorbar la entrada de carrera alguna—aun de la enseñanza—á pretexto de que no se posean en suficiente grado las cualidades requeridas; creo yo con Guillermo Humboldt, que los grados y demas certificados públicos de conocimientos científicos ó profesionales deberían concederse á todos los que se presentasen á examen y lo sufrieran con éxito, pero que no por eso tales certificados hubieran de darles sobre sus rivales otra ventaja que el valor que les atribuya la opinión pública.

Este caso de la educación es uno de los en que, por efecto de libertad mal comprendida, no se reconocen obligaciones morales, y no se imponen obligaciones legales, cuando unas y otras serían extremadamente necesarias.

NOTICIAS GENERALES

Con vivo dolor anunciamos la muerte de Máximo de Azeglio. Después de la de Cavour, era la mayor pérdida que podía sufrir la Italia. Había sido presidente del Consejo de ministros á la muerte de Carlos Alberto, y era un escritor y pintor distinguido, teniendo últimamente asiento en el Senado.

De *La Correspondencia* tomamos las siguientes noticias acerca de los tristes acontecimientos de Chile:

«Hoy tenemos algunos detalles más acerca del apresamiento de la goleta española *Covadonga* en las aguas de Chile. El buque español que según dijimos estaba bloqueando el puerto de Coquimbo, ha sido relevado por la fragata *Blanca*, y se dirigió á Valparaíso. Dícese que la corbeta *Esmeralda*, que venía en dirección opuesta, encontró un buque inglés que le dió noticia de que la *Covadonga* se hallaba en alta mar y venía tras él. El buque chileno recaló detrás de la caleta *Pichiriqui* y aguardó á que se acercase nuestro buque. Cuando se halló á una distancia conveniente, salió de la caleta con bandera inglesa y le disparó una andanada, según refirimos.

Después de la captura de la *Covadonga* se dirigió con ella y los prisioneros á Puerto-papado, y desde allí llevaron á estos por el ferro-carril á Santiago, capital de Chile.

Desde el momento que en la capital se tuvo noticia de este acontecimiento y de que llevaban allí los prisioneros, una multitud inmensa se agolpó á la estación, derribando el

enverjado de hierro y las paredes que la rodean, dando *mueras* desafiados á los godos. El gobierno chileno, sin embargo, tuvo la precaucion de retrasar la entrada de nuestros compatriotas 24 horas.

Llegado el momento de la entrada destacó algunas fuerzas para que protegieran el paso y enviaron algunos carruajes á los oficiales, en los cuales fueron trasladados al cuartel de cazadores, donde se les preparó un decente alojamiento. El resto de la tripulacion fué trasladado á pie al mismo sitio.

Estas noticias las hemos oido con referencia á viajeros que salieron para Europa en aquellos dias.

Como los acontecimientos ocurrieron precisamente en los dias de la salida del correo, no se sabe las medidas que adoptará nuestra escuadra para vengar el ultraje hecho al pabellon español.

Pero segun parece, la corbeta chilena *Esmeralda* se dirigió á Valdivia, y hácia allí habia partido alguna de las magnificas fragatas españolas.

Tambien se dice que dos buques peruanos, que habian permanecido algun tiempo en las Chinchas, se habian rebelado contra su gobierno y héchose al mar, con objeto de hacer causa comun con los chilenos, pero ninguno de estos dos buques, ni tampoco la corbeta *Esmeralda*, ni el vapor chileno de cinco cañones *Maipú*, significan nada desde el momento en que se propongan resistir á nuestra escuadra que se compone de seis excelentes fragatas y otros dos buques de más importancia que el apresado.

De suponer es, por lo tanto, que el pequeño desastre de la *Covadonga*, por lamentable que sea, no influya desfavorablemente en el buen éxito de las justas reclamaciones de España, máxime cuando es sabido que nuestra escuadra lleva apresados más de veinte buques chilenos.

Escriben de Boston que un ingeniero americano ha descubierto el medio de dar direccion en el aire á una especie de navio, movido por el vapor, y capaz de contener veinte personas con la mayor comodidad,

La reunion de la conferencia sanitaria de Constantinopla tendrá efecto dentro de poco. La Puerta Otomana acaba de designar sus delegados, que son Salih-Effendi y el doctor Bartoletti. Salih-Effendi ha ocupado sucesivamente altos puestos administrativos de mucha importancia; actualmente es director de la escuela de medicina; Mr. Bartoletti es miembro de la intendencia sanitaria.

El gobierno pontificio, segun dice un colega, ha pasado una nota al del emperador Napoleon, esponiéndole los peligros á que se verá espuesta la Santa Sede cuando se retiren las tropas francesas, y rogándole que diga esplicitamente si está dispuesto S. M. I. á garantir al Sumo Pontífice los dominios que posee, pues de lo contrario su Santidad se verá obligado á pensar en los medios de poner á salvo sus intereses. Dicese en Roma que por medio de esta nota se hace

un llamamiento indirecto á las potencias católicas.

Su Santidad, en el Consistorio secreto del 8 del corriente, ha preconizado para la Iglesia catedral de Palencia al señor *D. Juan Lozano*, Presbitero de Santiago, Arcediano del Cabildo metropolitano, director del Seminario. doctor en teología y licenciado en derecho civil y canónico; y para la Iglesia catedral de Vich al señor *D. Antonio Jordá y Soler*, Presbitero de Gerona, Canónigo lectoral de la catedral de Lérida, Vicario general de la misma ciudad y diócesis, y licenciado en derecho civil y canónico.

Ya se encuentran navegando para el pacífico la fragata blindada *Almansa* y los buques de menor porte *Trinidad* y *Consuelo*.

Tambien deben encontrarse ya cerca de su destino los buques que con el mismo rumbo partieron hace tiempo de Cádiz.

Nuestra escuadra de aquellos mares es ya imponente y lo será mas en lo sucesivo.

Bajo la presidencia del ilustrado jurisconsulto Sr. D. Cirilo Alvarez, se ha creado por el ministerio de Fomento de acuerdo con el de Marina, una comision encargada de concordar la legislacion de montes y de marina para las cortas y aprovechamientos con destino á las construcciones navales.—Forman la comision los conocidos ingenieros del cuerpo de montes, señores D. Agustin Pascual, y D. Juan Villota; los de caminos D. Eugenio Bauron y D. Mariano Cervigon; los de la armada, D. Casimiro de Bona, y D. Faustino Abascal con el subcomisario de Marina, D. Ulpiano Orejas.

Hemos recibido el número 15 de la interesante revista semanal *El Album de las Familias*, dirigida por el señor Llofriu y Sagrera. Este periódico, compuesto por las alumnas de la *Academia Tipográfica*, alcanza cada dia mayor aceptacion: en él hemos visto ya las firmas de muchos de nuestros primeros literatos y por su indole especial merece un lugar preferente en la familia. Moralidad, amenidad é instruccion es el lema que le sirve de guía y nada deja que desear al desenvolverlo en la publicacion. Los nombres de las señoras Avellaneda, Coronado, Grassi y Zapata y de los señores Harzembusch, Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, Ortega y Frias, Campoamor, Trueba, Alcalde Valladares, Entrala, Valcarcel, Perez Rioya, Segarra, Perez de Guzman y otros conocidos y bien reputados escritores, son la mejor recomendacion para *El Album*, cuyos 15 números publicados por su parte tipográfica como por la literaria, así como por la baratura de los precios de suscripcion, son dignos de la acogida que el público les ha dispensado.

La Srta. de Morales que dirige la *Academia Tipográfica* ha conseguido un triunfo con la publicacion en su establecimiento.

El número 15 publica un proyec-

to de *Liceo Español*, en el cual se da una parte á la juventud de provincias. A continuacion insertamos el preámbulo que le precede.

«Nadie desconoce la influencia que ha ejercido en todas épocas, esos centros que forman el núcleo de una juventud que siente el impulso bienhechor del trabajo intelectual. Las grandes reputaciones han recibido en ellos el primer aliento con el estímulo y con el espíritu de compañerismo que reina allí en donde la inteligencia vive y respira libremente las auras civilizadoras del progreso en las letras, las ciencias y las artes. No habrá quien ponga en duda siquiera el provecho y la honra que han reportado esas asociaciones, abriendo nuevos horizontes para el porvenir de la juventud, sacando de la oscuridad nombres que nunca hubieran sido gloria de sus contemporáneos y ejemplo de las generaciones que les sucedieron.

Muchas de las notabilidades que hoy son honroso timbre para nuestra literatura, dieron en esos nobles palenques las primeras pruebas de su inspirada fantasía: en ellos se fortalece el entendimiento, la critica que le dirige por el sendero del buen gusto, tiene allí elementos de vida; el acertado consejo del amigo inspira quizá nuevas creaciones, y se estrechan los dulces lazos que deben unir á los que con estusiasta fé y con laudable constancia en el trabajo, siguen las gloriosas huellas de los maestros.

Desgraciadamente hoy no existe ninguna de esas reuniones en donde los jóvenes que comienzan á sentir los arranques de la inspiracion, tengan un aliciente para su deseo, un rayo de esperanza para el porvenir.

Tal vez el aislamiento corta los vuelos á la imaginacion, y acaso, no conociendo hasta donde alcanzan las propias fuerzas, pierden muchos jóvenes el tiempo lastimosamente, sin encontrar mas que falsas adulaciones y parabienes mentidos que los alientan, haciéndoles descuidar el arte ó la ciencia que pudieran ser fértil campo para su entendimiento.

Por otra parte la política hoy lo absorbe todo y véense con frecuencia jóvenes que, acariciados por las musas y sintiendo el sublime fuego de la inspiracion, se consagran á los chistes de la gaceta, entrando en el terreno de la sátira personal que todo lo seca con su envenenado influjo. No hay para ellos otro teatro en donde darse á conocer, si comienzan, ó en donde sacar algun provecho de lo que escriben si ya son conocidos. Esto por lo que á las letras atañe. En cuanto á las ciencias y las artes, no creemos suficientes ni el Ateneo ni el Conservatorio.

Al primero, no pueden asistir todos los que lo desean. En el segundo, sabidas son las reformas que han de introducirse, si algun bien ha de reportar en lo sucesivo.

Estas observaciones nos han impulsado á formar un proyecto de asociacion que sirviendo de estímulo á la juventud, llene el vacío que con harta pena lamentamos.

Al lado de este objeto principal, consideramos otros tambien muy dignos de tomarse en cuenta. La propiedad literaria sufre cada dia ataques que redundan en perjuicio de nuestros escritores. Es preciso, pues, que la sociedad que proyectamos trate por todos los medios posibles de asentar en sólidas bases un derecho tan respetable como el que más; un derecho, que reconoce por causa el trabajo intelec-

tual, las grandes manifestaciones de la inteligencia, debidas al génio, á las vigiliat, á los estudios y que representan sobre todo los sacrificios de los padres,

Como consecuencia de este derecho hágase comprender á las empresas teatrales toda la dignidad, toda la importancia de un autor dramático: es necesario, que al ver rechazada una obra en nuestros teatros, la asociacion la examine y si tiene condiciones para ser representada, apele ante el público de aquel fallo sin fundamento, y consiga, hasta con la creacion de un teatro, que la obra se ejecute y que el público acuda á presenciar la protesta. Es indispensable, si en algo estimamos la honra de nuestra literatura, que levantemos una cruzada contra las malas traducciones, no solo en la forma sino en la tendencia inmoral ó contraria á nuestras costumbres y á nuestro teatro. Así corresponderemos á los deberes que nos exigen el prestigio y la importancia de las letras españolas. Anunciada, por ejemplo, una traduccion, búsquese el original, sométase á un exámen detenido y si es inconveniente, si puede en algun modo rebajar á nuestra escena, la prensa en masa destruya las ilusiones de los que perjudican insensatamente sus intereses propios.

Por tales medios y por cuantos estén á su alcance, la asociacion debe hacer respetables el derecho de propiedad y los fueros del escritor, si ha de ser digna de la patria de Cervantes, gloria muchas veces olvidada por los que nos importan las obras del extranjero.

Para tan difícil empresa, estamos seguros de que la prensa española, siempre noble y entusiasta nos prestará su apoyo, contribuirá á la realizacion del proyecto que hoy presentamos.

El tercer objeto que comprenden las bases de la asociacion se refiere al desarrollo de la literatura popular, con las publicaciones útiles y amenas, con libros que puedan llegar á todas las clases y que se escriban para moralizar las y enseñar los deberes á los que acaso sin conocerlo, disponen del porvenir de sus hijos, llevándolos por el camino del mal; con obras que contribuyan á difundir los conocimientos humanos, que despierten el deseo de la lectura que hagan comprender al pueblo que uno de los fines que debe proponerse el escritor es cooperar al perfeccionamiento de las costumbres, ya con el buen ejemplo de lo pasado ya con las creaciones de lo presente. Para este medio de publicaciones, tenemos un auxiliar poderoso en la *Academia Tipográfica*, pensamiento acertadamente realizado por la señorita de Morales y que representa un paso en la via de los adelantos del pais. Todas las clases han contribuido con su proteccion á darle impulso. Nosotros podemos ofrecerle tambien medios de llevar la idea hasta el estremo de producir aun más provechosos resultados, correspondiendo á sus laudables fines.

Las letras, las ciencias y las artes, tendrán un elemento de vida en la sociedad que proyectamos.

Para que á todos lleguen sus beneficios, no debemos olvidar á esos jóvenes que permanecen casi ignorados en el rincón de una provincia habiendo dado hartas pruebas de lo mucho que valen. En esta reunion tendrá esa juventud un sitio de preferencia.

Abramos pues nuestros brazos. pa-

ra recibir á todo el que venga con la ardiente fé del hombre estudioso y tengamos algun dia la honra de haber contribuido á alentar á los que mañana pueden ser una gloria de nuestra patria, una página brillante en la historia del país en donde nacimos.

Dejemos que el encarnizamiento de las lides mal llamadas políticas se dispute el poder en otros terrenos y consagrémonos dentro de estas paredes á las templadas discusiones de la ciencia, á los apacibles goces de la imaginación.

El recuerdo que deje la obra que hoy proyectamos valdrá mucho más para el tranquilo seno de la familia, que las torpezas y la sangre que el abuso de la política lleva en pos de su maléfica sombra »

GACETILLA.

—*Mi criada y mi muger!*—Lectoras, es mi criada—una gran calamidad,—yo la tengo comparada—á lo que en esta ciudad—tanto se teme la entrada.—Ella es puerca y dormilona.—necia sin antagonista,—habladora y comilona;—solo en una cosa es lista—¿sabeis cual es? la de sisona.—Siempre me dá el chocolate—espeso, claro ó quemado,—la leche ¿que disparate!—la bautiza de contado— aunque vigilarla trate.—Si por aceite la mando—trae menos media panilla;—de esta manera va ahorrando—y se compra una mantilla—con lo que gana...—si—sando.—Cuando me pone el cocido—hecho tiene el apartado—de lo mejor que ha querido,—de lo que mas le ha gustado...—y aun me contemplo servido.—Porque como tengo esposa—mecida en cuna de oro.—y es por otra parte hermosa,—diceme que es un desdoro—el hacerse quisquillosa.—¿Y que ha de hacer el esposo—de muger tan pulcra y bella?—Servirla amable, obsequioso,—buscarla page, doncella,—perrito, gato... y aun oso.—Y aunque esté en Jauja el dinero—y se halle el pobre cesante,—nada importa: lo primero—es encontrar el semblante—de la esposa placentero.—Así me logran traer—pasando la pena negra—como podreis comprender.—¿Solo me falta la suegra!—mi criada y mi muger.

—Si VV. quieren desconsolarse pueden pasar por la calle del *Consuelo* y verán un empedrado malísimo, todo y sinuosidades capaces de hacer que cualquier prógimo se rompa la crisma. Salamanca, gracias á la desaparición de *Doña Policia y Ornato*, torna á los antiguos tiempos, y dentro de poco se convertirá en vertedero público hasta la Plaza Mayor. ¡Hasta cuando seremos víctimas del abandono en que yacemos!

—*Deslindes.*—¿Saben VV. si existe comision nombrada con el objeto de acotar los terrenos públicos? Si pronto no se remedian los males que ocasiona la usurpacion de terrenos, facil es que desaparezcan todas las sendas y caminos de la socampana de esta capital.

—*Ordenanzas.*—Es desconsolador el espectáculo que ofrecen las balcones de la Plaza Mayor convertidos en tenderos de ropas, y los forasteros que visitan nuestra ciudad, al saber que existe una ordenanza municipal que lo prohíbe, preguntan ¿quien es el encargado de hacer ejecutar aquellas disposiciones? Uno de los muchos que lo oyeron contestó: el encargado es... se me ha olvidado su nombre, pero debe ser Alcalde.

—*Travesuras del telégrafo.*—Hace

pocos dias se espidió en la estacion de un pueblo de una provincia el siguiente parte:

«Poco se ha cobrado; á Juan le han endosado el recibo.»

Y llegó el parte á su destino diciendo:

«Paco se ha quebrado, á Juan le han desollado vivo.»

Un caballero escribió un telegrama que decia:

«Mándame la cuenta de Infantes.»

El telegrama llegó á Londres convertido en:

«Mándame cincuenta elefantes.»

En otro decia un holandés:

«Mr. Smith ha vuelto; viene muy contento.»

«La familia de Smith ha muerto; venga el testamento.»

En una capital de Andalucía se comunicó á una madre la siguiente noticia:

«Isabel partió á Gata y hoy volverá.»

La madre leyó en el telegrama lo siguiente:

«Isabel parió una gata y hoy morirá.»

«Querido padre, decia un hijo en otro, ayer fui ajustado en la empresa de Romillo.»

El parte llegó á manos del padre trasformado de esta guisa:

«Ayer fui ajusticiado en la prensa de tornillo.»

Lo ponemos en conocimiento del señor director del ramo para que atienda estas pequeñas faltas.

EL CABALLO.

Los estudios concienzudos y prolijos que se hacen del caballo son una prueba de la importancia que se dá á este noble animal en todas partes. Poetizanse sus instintos, obsérvense sus inclinaciones y compáranse sus formas á todo lo que despierta en el hombre la idea de la belleza. Avivándose de este modo la afición á la especie, se siente cierto placer en mejorarla, y á los esfuerzos por conseguirlo se debe que haya alcanzado tal perfección en varias naciones de Europa. Y para que se vea que los aficionados no perdonan medio de elevar al caballo en el concepto de las gentes, véase bajo qué nueva faz lo hemos visto considerado.

Todo el mundo ha escrito acerca del caballo; desde el bueno de Job, que por cierto no data de ayer, hasta Mr. de Lancosme-bréuve; pero nadie le ha definido; ni aun el mismo Mr. de Buffon, apesar de que se ponía vueltos de encaje para escribir.

El caballo es la espresion de la sociedad; y si me decis como es el caballo de un pueblo, yo os diré sus instituciones y sus costumbres.

La historia del caballo es la de la humanidad: es la personificación de la aristocracia de sangre ó de la casta de guerra por cuya opresion han tenido que pasar todas las sociedades. Suplico vivamente á los académicos y profesores de bellas letras y de la historia que abran las orejas y presten atención.

No hay en el mundo mas que un solo y verdadero caballo, y este es el caballo árabe: esto no impide que el mundo esté lleno de cuadrúpedos ambiciosos que se arrojan ilegalmente este título, pero la mayor parte de tales usurpadores pueden ser reemplazados con ventajas por el vapor ó el camello.

El verdadero caballo es el emblema del noble, del hidalgo, del verdadero gentil-hombre. O el caballo árabe no quiere decir nada, ó significa la analogía del caballero.

Ved como el bizarro animal provoca la guerra con todos los movimien-

tos de su cuerpo y las aspiraciones de su alma. Sus narices se hinchan, se dilatan y humentan; sus impacientes manos golpean y agitan la tierra; brilla el entusiasmo en sus ojos ardientes; tascá el freno y lo llena de espuma; su desordenada y elegante crin ondea agitada por su cólera; su larga cola se encrespa y agita sus hijares. Escuchad ese orgulloso relincho que demuestra su terrible furor, esa voz mas belicosa que la del clarín que provoca al combate como una amenaza de muerte. Y si no reconocéis en él al héroe de las leyendas de la edad media, al guerrero de las cruzadas, al caballero de armas cinceladas y hondeantes penachos-deseosos y ávidos de brillar en el torneo, de arrostrar los peligros y de pavonearse en medio de la pompa las músicas y fanfarrias de las fiestas reales, renunciad á seguir adelante.

Los que despues de leer lo que antecede duden todavía que es el caballo la analogía del caballero, solo tienen necesidad para desvanecer su duda de recordar que el caballo de sangre es el único animal que posee su árbol genealógico. Un chambelán austriaco no se pavonea ni enorgullece mas en el ejercicio de sus funciones que el caballo en las fiestas públicas. Segun dice Plutarco, en cuanto Bucéfalo se veía atabiado no aceptaba mas conversacion que la de Alejandro. Cuenta Pausanias de un caballo que cuando ganaba el premio de la carrera en los juegos olímpicos se daba cuenta de su triunfo y se dirigia con arrogancia á reclamar su corona ante la tribuna de los jueces.

El caballo es el que cuenta mayor número de panegiristas. Homero ha hecho llorar á Patrocles por los caballos de Aquiles, y decir la Buena ventura á los de Rhesus, cosa exagerada á no decirlo un poeta.

Para conocer á fondo el carácter y las instituciones del mundo patriarcal, no hay necesidad de consultar la Biblia; basta con interrogar al caballo.

En el mundo patriarcal, en la tribu árabe, el caballo compañero de glorias y fatigas del gefe, ocupa en sus aficiones el primer puesto: para el caballo son los halagos, las tiernas caricias y las poesías de Atár. El árbol genealógico de la familia no se conserva con mas cuidado que el suyo, y su larga crin se peina, entreteje y adorna antes que la de la mujer. ¿Por qué esta preferencia? Porque en el mundo patriarcal la casta guerrera es todo, y el padre bárbaro tiene el derecho de vida y muerte sobre la esposa y el hijo. Trabajo me cuesta decirlo, pero sin embargo es verdad; la opresion del débil y la miseria del trabajador están en razon directa de la fortuna del caballo. Toda revolucion que eleva al pueblo, humilla al caballo; ¿cómo esta observacion tan clara y tan profunda ha podido escapar á la sagacidad de los historiadores?

Sigamos la historia del caballo en sus diversas fases, y los cuadros sucesivos de los periodos que ha recorrido la humanidad se desarrollarán á nuestra vista.

El perro ha conquistado al caballo para el hombre: cuando la tribu patriarcal se ha visto en posesion del caballo, se ha hecho conquistadora; y abandonando el rebaño y la tienda, ha concluido por hacerse dueña del palacio de Babilonia; para asegurarse sólidamente el dominio del país conquistado ha sido preciso que la horda triunfante se organice, y ha empezado por ennoblecer el servicio del caballo, al que debia, cuando menos, la mitad de sus victorias: entonces la sociedad ha pasado del período salvaje al régimen feudal, en el primer funcionario del Estado, despues del Rey, es el condestable (gefe de la cuadra); viene en seguida el mariscal (médico del caballo); y despues sus pajes, los caballeros. El apojío, el esplendor del

caballo, dicen mejor que nada los felices dias de la antigua nobleza y de la caballería; él tiene su nombre y su puesto en los cantos de los poetas, al lado de los héroes mas famosos; pero ¡ay! el sol de su fortuna se oscurece un dia por la nube del humo de la pólvora. El noble Bayardo cae herido de una bala; la pólvora del cañon mata al caballo y á la nobleza del mismo golpe: desde entonces el espíritu de exámen se eleva y protesta, y la aurora de las libertades populares asoma en el horizonte.

Con la misma facilidad que el caballo de guerra nos ha hecho ver los tiempos pasados, el patriarcado y la barbarie, él nos dirá el presente; y si le preguntamos bien, el porvenir. Escuchemos el presente, veamos la Francia y la Inglaterra, puesto que dá la impulsión y el tono á la moderna civilización.

¿En qué país de Europa juega todavía el caballo el mas brillante papel en Inglaterra. ¿Y por qué? Porque en Inglaterra la raza conquistadora es todo, el resto de la nacion nada; el lord inglés estima su caballo en proporcion del desprecio que siente por el irlandés y el sajón, razas inferiores que él ha vencido, gracias á la cooperacion de su caballo: si apreciáis en algo vuestros escudos y vuestra libertad, guardaos bien en los estados británicos de tocar solo una cerda de la cola del noble animal: el caballo es la delicia del lord, que le ha hecho declarar por la ley inviolable y sagrado. En Inglaterra puede un hombre permitirse, por ejemplo, matar á otro de un puñetazo, poner á su mujer una cuerda al cuello, llevarla al mercado, venderla, arrastrarla en el fango y maltratar á la desgraciada prostituta, la pobre hija del pueblo, á quien la miseria arroja al vicio y á la infamia: la ley de la Gran Bretaña tolera estos pecadillos.

La inviolabilidad del caballo en Inglaterra nos demuestra de un modo mas esplicito las instituciones aristocráticas de este pueblo, que todos los volúmenes de Blackstone y Montesquieu. Y en efecto, la simple inspeccion del animal va á desenvolver á nuestra vista las costumbres mas íntimas, el carácter, las artes y la fisonomía del pueblo inglés.

(Se continuará.)

SONETO.

Dad jaula de oro al ave aprisionada,
adornadla con flores y verdura,
dadla en taza de plata linfa pura,
y otra de alpiste y cañamon colmada:
dadsela; mas vereis que desdichada
desprecia de su carcel la hermosura,
y en incansante afan solo procura
romper ansiosa su prision dorada.
De la matéria vil en las prisiones
asi el alma tambien vive sujeta,
y el mundo con sus dichas é ilusiones
calmar no puede su ansiedad inquieta.
Libre es el ave cuando tiende el vuelo;
la libertad del hombre está en el cielo.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

Manila y Noviembre de 1865.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

* Remates para el día 1.º de Febrero por la Escribania de D. Julian Pons.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Santa Maria de Sando.—Mayor cuantia.

Varias fincas procedentes del Beneficio curado de Santa Maria de Sando, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al camino de Iruelos, de cabida de 170 estadales de 2.ª calidad: otra al valle de Valhondo, de cabida de 565 estadales de 2.ª calidad: otra a las Llanadas, de cabida de 7420 estadales de 1.ª calidad: otra al Teso de las Raices, de cabida de 180 estadales de 3.ª calidad: otra a la Raya de Sando de cabida de 505 estadales de 2.ª calidad: otra al Bardal, de cabida de 360 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de la Fuente, de cabida de 233 estadales de 3.ª calidad: otra al Valle de la Fuente, de cabida de 76 estadales de 3.ª calidad: otra al Valejon Chico, de cabida de 110 estadales de 2.ª calidad: otra a los Valejones, de cabida de 550 estadales de 2.ª calidad: otra al Valejon Grande, de cabida de 2060 estadales de 3.ª calidad: otra a las Pedreras, de cabida de 318 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 110 estadales de 3.ª calidad: otra a las Ratoneras, de cabida de 87 estadales de 3.ª calidad: otra al Valle de los Adobes, de cabida de 106 estadales de 3.ª calidad: otra a la Linde Gorda, de cabida de 265 estadales de 3.ª calidad, otra a los Rejones, de cabida de 56 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 107 estadales de 3.ª calidad: otra a los Rejones, de cabida de 67 estadales de 3.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 56 estadales de 3.ª calidad: otra a los Pedazos, de cabida de 135 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 211 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdecarrasco, de cabida de 145 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 97 estadales de 3.ª calidad, la divide un valle que no pertenece a esta finca: otra al lado de los Molinos, de cabida de 205 estadales de 3.ª calidad: otra a las Peñas de Malvar, de cabida de 215 estadales de 3.ª calidad, la divide un valle que no pertenece a esta finca: otra al mismo sitio, de cabida de 357 estadales de tercera calidad, la divide un valle de propiedad particular: otra al Cortadero de los Pedazos, dividida asimismo por otro valle, de cabida de 365 estadales de 3.ª calidad: otra al Carrascal, de cabida de 257 estadales de 3.ª calidad, la divide el camino de la Encina: otra igualmente dividida por el espresado camino, a dicho sitio, de cabida de 247 estadales de 3.ª calidad: otra al camino Borriquero, de cabida de 511 estadales de 2.ª calidad, la divide tambien el referido camino: otra a la Garduña, de cabida de 136 estadales de 3.ª calidad: otra al Teso del viso, de cabida de 496 estadales de 2.ª calidad: otra a la Fuente del Moro, de cabida de 130 estadales de 3.ª calidad: una parte de tierra, proindiviso con varios particulares, al sitio del Remocho, cuya parte de tierra hace de cabida 72 estadales de 3.ª calidad y está erial: otra id. id., tambien proindiviso, al sitio del camino de Valhondo, cuya parte hace de cabida 140 estadales de 3.ª calidad: otra id. id., asimismo proindiviso, al sitio del Remocho, cuya parte hace de cabida 48 estadales de 3.ª calidad. Corresponden a estas fincas cuatro partes de 53 proindiviso en los pastos de todas calidades del término. Igualmente le pertenecen el aprovechamiento de tres partes y otros 3 cuartos de otra de 53, asimismo proindiviso del fruto de la bellota alta, sujetándose el comprador para los disfrutes espresados a la costumbre seguida en el pais, finalmente se advierte, que las encinas y robles que existen en algunas de las fincas que comprende este anuncio, son propiedad del Comun de vecinos y por lo tanto no se ha comprendido su valor en el de la tasacion. Han estado arrendadas a José Cuesta y compañeros en union con otras de la misma procedencia que radican en igual término hasta el día 15 de Agosto último en la cantidad de 300 escudos anuales y ademas las contribuciones, no habiendo sido aun aprobadas por la Superioridad las proposiciones de arriendo hechas para el trieno que dió principio en dicha fecha, han sido tasadas en 4187,700 escudos en venta y en 163,300 escudos en renta por la que se han capitalizado en 3719,250 escudos en su virtud servirán de tipo para la subasta los 4187,700 escudos ó sean 41,877 rs. de la tasacion.

Mercado del día 20 de Enero de 1866.

		Rs. yn.	
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50	
	Id. de 2.ª id.	id. 30,50	
	Id. de 3.ª id.	id. 28,50	
	Centeno.	id. 19,50	
	Cebada.	id. 20,50	
	Algarrobas.	id. 16,50	
CALDOS.	Garbanzos.	id. 130	
	Judias.	id. 68	
	Arroba.	55	
	Vino.	Cántaro. 19,50	
	Aguardiente.	id. 60	
	Vaca.	Libra. 2,12	
	CARNES.	Carnero.	id. 2,24
		Tocino.	id. 2,72
		Patatas.	Arroba. 3,50
		Miel.	id. 50
Cera.		id. 250	
Lana fina en sucio.	id. 76		
Idem en id. basta	id. 60		

SUBASTA VOLUNTARIA JUDICIAL.

Por disposicion del Juzgado de primera instancia de esta Capital, á solicitud del curador ad-bona de las menores Marcelina y Maria Gonzalez Sanchez, habitantes en la misma, se venden las fincas siguientes:

	Rs. yn.
Una casa en la plazuela de San Pablo de esta ciudad, señalada con el número 8, tasada en.	5300
Otra casa en la misma plazuela, núm. 6, unida á la anterior, tasada en.	5200
Otra id. en la calle del Rodillo, porroquia de San Roman, señalada con el número 13, en.	5500

El remate de dichas casas tendrá lugar en los estrados de dicho Juzgado el 31 del corriente Enero á las doce de su mañana, no admitiéndose postura que no cubra la tasacion. Lo que se hace público para el que guste interesarse en la subasta. Salamanca Enero 10 de 1866.—V. B. El Sr. Juez, Saturnino G. Bajo.—D. S. O., Licenciado, Eusebio S. Manzano.

VENTA DE MADERAS.

Se venden varias clases de maderas que para concluir las se dan a los ínfimos precios siguientes:

Vigas tercias superiores á 6 rs. el pie.—Maderos de varias marcas á 2 y medio reales id.—Alfanjias marco Madrid á 1 y medio id. id.—Cuarterones de acha á 20 rs. uno.—Tablones superiores de 4 varas á 17 rs. uno.
En la Plaza de la Verdura, núm. 48. 1

GALERIA DE FIGURAS DE CERA, calle de Zamora, números 6 y 8.

Gran rebaja en los precios hasta el 31 del presente mes. Entrada 9 cuartos.—Se halla abierto todos los domingos, lunes y jueves, desde el anochecer hasta las ocho.

EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero específico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tifus, la fiebre amarilla y demas alifafes de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este pícaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomito en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Explicacion del nuevo sistema monetario.—Tablas de reduccion de monedas etc. etc.—Y una escogida coleccion de articulos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 3 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á tres reales ejemplar.

A voluntad de su dueño se venden varias cabariellas mayores, carros y toda clase de herramientas para trabajar en carpintería y fraguas, carretones, palas de hierro, azadones y otras; la persona que quiera comprar dichos objetos, puede pasar á tratar con su dueño que vive calle de los Minimios, núm. 3, afueras de la puerta de Zamora.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.